



Descripción detallada del programa de estudios

Información general de interés

- Características
 - Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud
 - Lengua utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano
 - Duración: 1 año (octubre a septiembre)
 - Carga lectiva: 60 ECTS (46 obligatorios y 14 optativos)
 - Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas por año: 45 (a partir del curso 2016-17)
 - Tipo de enseñanza: Presencial (con opción de realizar un máximo de 14 ECTS a distancia/virtuales - [Mostrar](#))
- Centros en el que se imparte: [Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento \(CIMCYC\)](#) y [Facultad de Psicología de la Universidad de Granada](#).

Estructura del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios del **Máster Oficial en Psicología Jurídica y Forense** en créditos ECTS y por tipo de materia: 60 ECTS.

- **31 ECTS Obligatorios** de materias del módulo teórico-aplicado [18 ECTS] y del práctico [13 ECTS].
- **14 ECTS Optativos** a elegir entre materias del módulo teórico-aplicado [22 ECTS ofertados], práctico [3 ECTS ofertados], seminarios [6 ECTS ofertados] o metodológico [22 ECTS ofertados].
- **15 ECTS de Trabajo Fin de Máster (TFM)** de carácter obligatorio.
- [Descargar todas las guías docentes.](#)
- [Resumen de las materias, distribución en créditos \(60 ECTS\), convalidaciones y procedimiento de adaptación.](#)
- [Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos](#)

Materias y Profesores (Actualizado a fecha de 25/06/2021)

Materias del Módulo Teórico-Aplicado

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

[18 ECTS obligatorios* y 22 ECTS ofertados de carácter optativo]

- Introducción a la Psicología Jurídica y Forense (3 ECTS)*. Prof. Ana Isabel Sánchez Gómez.
- Introducción al Derecho Procesal, Penal, Civil y Penitenciario (6 ECTS)*. Profs. Nuria Torres Rosell, María del Mar Méndez Serrano y María Belén Macías Espejo.
- Trastornos psicológicos e imputabilidad (3 ECTS)*. Prof. María del Carmen Cano Lozano.
- Evaluación e intervención psicológica en emergencias y catástrofes (3 ECTS). Prof. Juan M. Fernández Millán.
- Evaluación de la peligrosidad (3 ECTS). Prof. José María Palomares Rodríguez.
- Justicia terapéutica (3 ECTS). Prof. Francisca Fariña Rivera.
- Psicología penitenciaria (3 ECTS)*. Profs. Ana Isabel Sánchez Gómez y Sergio Ruiz Arias.
- Autopsia psicológica (3 ECTS). Prof. Raúl Quevedo-Blasco.
- Evaluación e intervención en conducta antisocial (3 ECTS). Prof. María de la Paz Bermúdez Sánchez.
- Evaluación e intervención en violencia familiar (3 ECTS). Prof. Lourdes Contreras Martínez.
- Psicología de la conducta criminal (3 ECTS)*. Prof. Manuel G. Jiménez Torres.
- La justicia reparadora y la socialización del menor infractor (4 ECTS). Sin profesorado asignado.

Materias del Módulo Práctico

[13 ECTS obligatorios* y 3 ECTS ofertados de carácter optativo]

- Técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense (3 ECTS)*. Prof. Juan Carlos Sierra Freire.
- Técnicas de evaluación neuropsicológica en Psicología Jurídica y Forense (3 ECTS)*. Profs. Juan Carlos Sierra Freire y Ana Isabel Sánchez Gómez.
- Diagnóstico psicopatológico e imputabilidad (3 ECTS)*. Prof. Alejandro Guillén Riquelme.
- Peritaje psicológico en el ámbito penal y civil (4 ECTS)*. Profs. Juan Carlos Sierra Freire, María de la Paz Bermúdez Sánchez, José María Palomares Rodríguez y César Fernández Bustos.
- Análisis de la veracidad de los testimonios y de las declaraciones (3 ECTS). Profs. Ramón Arce Fernández y José María Palomares Rodríguez.

Materias del Módulo de Seminarios

[6 ECTS ofertados de carácter optativo]

Se ofertarán 6 seminarios (cada uno de 1 ECTS) impartidos por profesores visitantes expertos de reconocido prestigio dentro de la Psicología Jurídica y Forense (ver apartado de [Seminarios](#)).

Materias del Módulo Metodológico

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

[22 ECTS ofertados de carácter optativo]

- Diseños de investigación y técnicas de comunicación científica (4 ECTS). Sin profesorado asignado.
- Análisis de datos en Psicología (4 ECTS). Prof. Inmaculada de la Fuente Solana.
- Cómo realizar revisiones sistemáticas y meta-análisis (4 ECTS). Prof. Alejandro Guillén Riquelme.
- Cómo buscar y organizar la información para la investigación (4 ECTS). Prof. Raúl Quevedo-Blasco.
- Construcción y adaptación de tests y cuestionarios (3 ECTS). Prof. Joan Guàrdia Olmos.
- Técnicas epidemiológicas (3 ECTS). Prof. Francisco Gude Sampedro.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

[15 ECTS de carácter obligatorio]

Ver aparatado [Trabajo Fin de Máster](#) y [Líneas de Investigación](#).

- **Note importante:**
 - Para que el alumno pueda acceder al “**Programa de Doctorado en Psicología**” o al “**Programa de Doctorado en Criminología**” de la [Universidad de Granada](#) debe realiza un mínimo **12 ECTS del módulo metodológico**.

Normativas e Información de Interés

A continuación se detallan las principales directrices y normativas de la [UGR](#) por las que se regula el máster:

- **Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la UGR** (aprobada en el [Consejo de Gobierno de la UGR de 18 de mayo de 2015](#) y modificada por [Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2018](#)).
- **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR** (aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016; la cual modifica la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, incluyendo las correcciones de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).
- **Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario** (aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016). [Ver documento](#).
- **Más información de toda la normativa**.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajos Fin de Máster tiene **15 ECTS de carácter obligatorio**.

- Deben presentarse en formato de artículo científico y ser defendido ante un tribunal. Estarán adaptados a la [normativa y condiciones señaladas en el](#)

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

apartado Trabajo Fin de Máster.

- El apartado **Líneas de investigación** , puede ver las 10 líneas que ofrece el programa y que están relacionadas con los bloques de contenidos del máster.

Prácticas Externas Extracurriculares

Posibilidad de realizar prácticas extracurriculares:

- En **convenio** con la **Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior** (Dirección General de la Policía, Comandancia de la Guardia Civil y la Fiscalía de Violencia de Género).
- En **colaboración** con la **Unidad de Psicología Jurídica y Forense** Spin-off de la **Universidad de Granada**.
- **Nota.** Las practicas se desarrollarán durante el segundo semestre.